

RESOLUCIÓN Nº 2 0 0 3
EXPEDIENTE Nº 5721- 007263/14
NEUQUÉN, 28 OCT 2015

VISTO:
La Resolución Nº 0318/15 del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:
Que mediante la misma se crea el Plan de Estudio Nº 605,
correspondiente a la Tecnicatura Superior en Redes y Comunicación de Datos;

Que se detectaron errores en la grilla del citado plan de estudio;

Que es necesario rectificar la misma, con el objeto de evitar
ulteriores inconvenientes que pudieran presentarse;

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo
12º, inciso "d" del Decreto Reglamentario Nº 572/62 de la Ley 242:

EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) RECTIFICAR la Resolución Nº 0318/15, según el siguiente detalle:

• Donde dice:

Código de Materia	TERCER AÑO	
	Asignatura	Hs. Cát. a imputar
	Régimen Anual	
605 03 01	Práctica Profesionalizante II	8
	Total de horas cátedra anuales	8
	Régimen Cuatrimestral	
	Primer Cuatrimestre	
605 03 02	Switcheo y Wireless Lan	6
605 03 03	Seguridad Informática	6
605 03 04	Servicios de Redes	6
605 03 05	Nuevas Tendencias en Hardware	4
	Total de horas cátedra	22
	Régimen Cuatrimestral	
	Primer Cuatrimestre	
605 03 06	Redes Wan	8
605 03 07	Marketing Profesional	4
605 03 08	Nuevas Tendencias en Software	4
	Total de horas cátedra	16
	Total de horas cátedra a Imputar de Tercer Año	46
	Total de horas Cátedra de la Carrera	2400
	Total de horas cátedra a Imputar de la Carrera	142

ES COPIA

DANIEL EDUARDO RAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

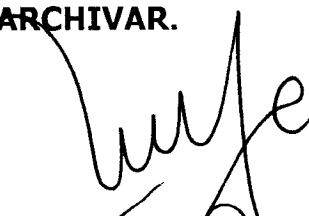
RESOLUCIÓN Nº 2 0 0 3
EXPEDIENTE Nº 5721- 007263/14

- Debe decir:

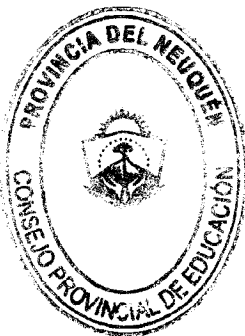
TERCER AÑO		
Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. a imputar
Régimen Anual		
605 03 01	Práctica Profesionalizante II	8
	Total de horas cátedra anuales	8
Régimen Cuatrimestral		
Primer Cuatrimestre		
605 03 02	Switcheo y Wireless Lan	6
605 03 03	Seguridad Informática	6
605 03 04	Servicios de Redes	6
605 03 05	Nuevas Tendencias en Hardware	4
	Total de horas cátedra	22
Régimen Cuatrimestral		
Segundo Cuatrimestre		
605 03 06	Redes Wan	8
605 03 07	Marketing Profesional	4
605 03 08	Nuevas Tendencias en Software	4
	Total de horas cátedra	16
	Total de horas cátedra a Imputar de Tercer Año	46
	Total de horas Cátedra de la Carrera	2400
	Total de horas cátedra a Imputar de la Carrera	142

- 2º) **INDICAR** que por la Dirección de Enseñanza Privada se cursarán las notificaciones pertinentes.
- 3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Superior; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo VIII y **GIRAR** el expediente a la Dirección de Enseñanza Privada a los fines indicados en el Artículo 2º. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA



DANIEL EDUARDO PAYLLÁN
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAN
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación